

y siete de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde acetal

El Secretario

No 39.

sesion ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comision Municipal Permanente el dia 17 de noviembre de 1967. En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y nueve minutos del dia diez y siete de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, se reunió en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde acetal D. Guillermo Sureda Melendez, la Comision Municipal Permanente, con asistencia de los señores concejales de Alcalde, D. Pablo Lorig Aralla, D. Juan Vidal Miralles, D. Jose M.º Perera Baudulle, D. Ningu Angel Saurer Hull, D. Gabriel Tous Borrós, D. Roberto Oliver Guefolas, el Interventor de Fondos, D. Dagu Fin, Sabella Ferrnandez, y asistidos de mi, el infrascripto Secretario, al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y diez minutos, el Sr. Presidente abre la sesion, dando se lectura al texto de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2.

Se acuerda encargar trabajos ritivos de pintura y obras de reparacion en fachadas y paredes, en este termino.

seguidamente se acuerda encargar al Inspector de Limpieza, D. Rafael Llopis Vallés, los trabajos de Limpieza general de paredes, fachadas, etc. de esta Capital y suburbios, de carteles, anuncios y propaganda, valiendose de los medios materiales y personales precisos. Se acuerda aprobar, igualmente, el gasto para tal servicio, que se eleva a la cifra de ochenta y dos mil trescientas cincuenta pesetas, con cargo al apartado 153. Igualmente se acuerda aprobar el interesado, la cantidad de ochenta y cinco mil ciento

setenta y cinco pesetas, por los trabajos ya realizados y el resto una vez concluido, previa inspección e informe favorable de la Jefatura de la Policía Municipal.

3 y 4.

Se acuerda adquirir y abonar cables, clavijas, bridas, etc. a la casa Bouvard y abonar materiales para Bomberos.

Auto seguido se acuerda adquirir y abonar baterías, cables, clavijas, bridas, etc. a la casa Bouvard y abonar materiales para Bomberos.

Art. 13. - Igualmente se acuerda la adjudicación a la Casa Franca I.P.A. de siete metros de Botanas y otros, así como el pago de los mismos, por la cantidad de dos mil novecientos treinta y ocho pesetas, noventa céntimos, con cargo a la partida 113.

5.

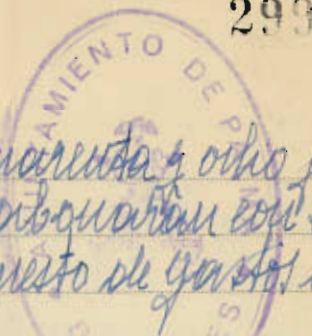
Se acuerda realizar y pago obra de iluminación pública en el barrio de San Ramón de Bell.

Auto seguido se acuerda aprobar la realización y pago en D. Juan Perello Cerda, de las obras de iluminación correspondientes al proyecto para el monumento a Ramón Bell, que ascendan a la cifra de cinco cuarenta y cuatro mil trescientos ochenta y nueve pesetas, ochenta y cinco céntimos, por ejecución, beneficio industrial e impuesto de tráfico de empresas, dos mil pesetas por honorarios del personal técnico; mil quinientos cuarenta y dos pesetas, cincuenta y cinco céntimos, por gastos de construcción. = El total importe, cinco cuarenta y nueve mil ciento ochenta y cinco pesetas, ochenta y cinco céntimos, se abona con cargo a la partida 1 del vigente Presupuesto de Urbanismo.

6.

Se acuerda realizar y pago obra de canalización subterránea para teléfono militar en el cruce de Antonio Maura, ang. Paseo Sagera, Territorial en el cruce de Antonio Maura, ang. Paseo Sagera, para instalar líneas telefónicas militares.

Auto seguido se acuerda aprobar la realización y pago en D. Juan Perello Cerda, de las obras de canalización subterránea para teléfono militar en el cruce de Antonio Maura, ang. Paseo Sagera, Territorial en el cruce de Antonio Maura, ang. Paseo Sagera, para instalar líneas telefónicas militares.



ciento treinta y tres mil quinientas cuarenta y ocho pesetas, con setenta y dos céntimos, que se abonarán con cargo a la partida 1ª del vigente Presupuesto de gastos de Urbanismo.

7. Se acuerda que se proceda a la recepción provisional y aprobación de la liquidación correspondiente de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Juan Marrañall, que ha realizado el contratista D. Luis Palacios Siqueira, obras declaradas de urgencia; liquidación que alcauce una cantidad total y global de ochocientas tres mil setecientas setenta y ocho pesetas, siete céntimos, que se abonarán con cargo a la partida 3 del Presupuesto de gastos de Urbanismo.

Auto seguido se acuerda proceder a la recepción provisional y aprobación de la liquidación correspondiente de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Juan Marrañall, que ha realizado el contratista D. Luis Palacios Siqueira, obras declaradas de urgencia; liquidación que alcauce una cantidad total y global de ochocientas tres mil setecientas setenta y ocho pesetas, siete céntimos, que se abonarán con cargo a la partida 3 del Presupuesto de gastos de Urbanismo.

8. Se acuerda que se proceda a la recepción provisional y aprobar la liquidación correspondiente de las obras de instalación de alumbrado público en la c/ de Juan Alcor, llevadas a cabo por la Casa Balleres Electric, de D. Luis Palacios, obras declaradas de urgencia; liquidación que alcauce una cantidad total y global de un millón, veinte y dos mil quinientas sesenta pesetas, diez y nueve céntimos, que se abonará con cargo al Presupuesto especial de gastos de Urbanismo.

Seguidamente se acuerda proceder a la recepción provisional y aprobar la liquidación correspondiente de las obras de instalación de alumbrado público en la c/ de Juan Alcor, llevadas a cabo por la Casa Balleres Electric, de D. Luis Palacios, obras declaradas de urgencia; liquidación que alcauce una cantidad total y global de un millón, veinte y dos mil quinientas sesenta pesetas, diez y nueve céntimos, que se abonará con cargo al Presupuesto especial de gastos de Urbanismo.

9. Se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el Ingeniero Municipal Sr. Boill, para instalación e iluminación simultáneas del monumento al Beato Ramón Bull, cuyo presupuesto, total y global, se eleva a la cantidad de ciento diez mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas, setenta y seis céntimos, pagaderos con cargo a la partida 3 del Presupuesto G. de Urbanismo. = Dichas obras se entenderá que se cargan a la Casa Eléctrica Española señalándose que no procede la aplicación de contribuciones especiales.

Auto seguido se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el Ingeniero Municipal Sr. Boill, para instalación e iluminación simultáneas del monumento al Beato Ramón Bull, cuyo presupuesto, total y global, se eleva a la cantidad de ciento diez mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas, setenta y seis céntimos, pagaderos con cargo a la partida 3 del Presupuesto G. de Urbanismo. = Dichas obras se entenderá que se cargan a la Casa Eléctrica Española señalándose que no procede la aplicación de contribuciones especiales.

terrenos: - De peso. - Justificación de equalizaciones de nivel en calles de la de Camino, Fochanista, San Juan, San Vito, cuando calle Esteban, Soldado y Ponce de Leon, con plazo de diez dias por equalización. - Construcción Estación tranvía subterránea en G. V. José Antonio. Con plazo de tres meses. - Idem idem en calle Francisco Fiol y Juan; apertura de zanjas en E. Conde y Matriz, Eugenio, F. Fiol, Juan, Ramón Montaner y Plaza del nombre. En cuanto a la calle de Ramón Montaner, la conducción debe discurrir por debajo la obra. Con plazo de tres meses para la C.T. y veinte dias por profundización.

Mr. Suteria. - Calle General, E. San Geronimo, O. Asparagosa y San Blas, con plazo de cinco dias por equalización. - Calle Rafael Benito Massaret, Mimos, Fouca, Muros, Santany, Remolares, Soldado Sobrados, Calle n.º 9. Con plazo de cinco dias por equalización y 15 por profundización.

16.

Seguidamente se acuerda abougar a D. Pedro Ferreras Colobart, un centenario en las horas pesetas, en cuatrocientos, importe de las horas extraordinarias prestadas durante el mes de octubre último, en virtud de encuesta y voto, en el tablero municipal.

17. y 18.

Seguidamente se acuerda aprobar y abougar materia de diversos para Vias y Obras, particularmente y diverso municipal, en F. Mochi y M. Mochi y M. Mochi para la obra para jardines, por importe de ochocientos, y en la misma empresa, una para para exterior, por importe de seiscientos sesenta y tres pesetas, en ciento cincuenta. = Ambos gastos se abougan con cargo a la partida 162.

19.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación. Que se autoriza la petición del Sr. Ingeniero Director de Obras Puertos, para de la Junta de Obras del Puerto, para cumplir el

de acuerdo abougar
horas extraordinarias
Pedro Ferreras
de acuerdo con
quiere y abougar
materia de diversos
para Vias y Obras
de acuerdo con
ar a Ingeniero Director
de Obras Puertos

demolicion muro
entre cuera Ronda
Mitjora, confluencia
Caso Maritimo.

muro existente en la cuera de la Ronda Mitjora
en su confluencia con el Paseo Maritimo Gabriel Pa
ex, al objeto de que la cuera del Paseo citado, que
solo tiene 4.20 m. en una longitud de 35 metros, se
cumple con la existente en la Ronda Mitjora, en
ya cuera es de 2.37 m. de altura, quedando así
similares en el terreno citado, lo que facilitara
la circulación de los peatones. Al mismo tiempo,
para salvar el desnivel existente entre ambas cu
ras en el punto indicado en el adjunto plano se
autoriza la construcción de una escalera de 1.50
m. de anchura.

20.
se acuerda apro
bar para Reap
cion provisional
obras instalacion
elementarillado
sanitario. Item
das Juan Jose Obre
ro y Estacion Im
pulsora de
puerto de los Baños
y renovar la instal
cion de las mismas.

Despues de lo se acuerda aprobar el dictamen de Re
cepcion Provisional de las obras de instalacion de
red de alcantarillado sanitario en las vivian
das Juan Jose Obreiro y Estacion Impulsora de
los Baños, llevadas a cabo por D. Bartolome Ben
jaquez Madrid, segun proyecto de Sra. y Sr.
Jordal. Igualmente se acuerda aprobar la liquidacion
de las mismas, por importe de cuatrocientos no
venta y seis mil ciento setenta y tres pesetas, tres
cientos, que se abarcan con cargo a las par
tidas 160 y 161, del Presupuesto de gastos, Ploy
Resultas.

21.
se acuerda conceder
diversos permisos
para obras a par
ticulares.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que
se inserta a continuacion:
Conceder permiso a For Mariana de Jesus Segura,
hermana de las Sras. Franciscanas, para en el Convi
to de la es. Masaguan y Toriana, efectuar obras de
ampliacion en parte Masaguan. Las obras no expe
deren de diez meses. - A D. Antonio Alvarado y Vda.
construir garaje en Cno. Cala Mayor. Las obras no
excederan de dos meses. - A D. Juan de la Cruz Ben
sin y D. Francisco Ferrer Ferrer, para en la zona
en construccion de la es. Capitan Salom ang. Pinter. Conde
nacion de una planta obratoria. El plazo sera el mismo.

